

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. IA-0011-2026

Bogotá, 13 de abril del 2026

Señor,
ANGELICA ACOSTA CASTELLANOS
Representante Legal
P73 GROUP S.A.S
NIT: 900.275.221-6

REF: Adjudicación proceso de Invitación Abierta No. 0011 de 2026

Por medio de la presente, en el término señalado en el cronograma del proceso de la referencia y conforme a lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la Corporación, me permito comunicar que su oferta fue seleccionada para la suscripción del contrato que tendrá por objeto: **“Prestación de servicios de un operador de servicios logísticos para el proyecto Casa del Tejido Nacional -“Casa RAÍZ”- en la casona Villa Adelaida (Bogotá), en el lugar designado por el supervisor del contrato.”**

Es preciso mencionar que la Corporación Colombia Crea Talento COCREA, de acuerdo con su Manual de Contratación adelantó el proceso de **Invitación Abierta No. 0011 de 2026** a través de su página web y en la fecha y hora establecida para la presentación de propuestas recibió su oferta, tal y como consta en el acta de recibo de propuestas debidamente publicada en la página web de la Corporación.

Que, una vez recibida las ofertas, el equipo evaluador designado por COCREA realizó los análisis y evaluaciones de acuerdo con lo previsto en los términos y condiciones.

De esta manera se evidencia que una vez cumplido el término de evaluación y subsanaciones, el único proponente que cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros es **P73 GRUP SAS**, por lo que el comité evaluador procedió adelantar la evaluación de los criterios de ponderación concluyendo lo siguiente:

PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA N.º IA-VILLA ADELADA-0011-2026					
OBJETO: "Prestación de servicios de un operador de servicios logísticos para el proyecto Casa del Tejido Nacional -"Casa RAÍZ"- en la casona Villa Adelaida (Bogotá), en el lugar designado por el supervisor del contrato"					
VII. TÍTULO V - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PONDERABLES					
PROponente	NIT	PONDERABLE	PUNTAJE	TOTAL	OBSERVACIONES
TWENTY AGENCIA CREATIVA SAS	900.812.787-7	VII.1. Evaluación específica adicional a la mínima habilitante en operación logística			No se evalúa, teniendo en cuenta lo indicado en los términos y condiciones de la invitación numeral VII. TÍTULO V - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, que señala: "(...) aplicable exclusivamente a las ofertas que hayan obtenido resultado CUMPLE en la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos."
		VII.2. Evaluación económica – Oferta económica (Anexo n.º 8)			
		VII.3. Recurso humano adicional (Anexo No. 9)			
P73 GROUP S.A.S.	900.275.221-6	VII.1. Evaluación específica adicional a la mínima habilitante en operación logística	40	90,00	Se aportan siete certificaciones adicionales a la experiencia mínima requerida Porcentaje de Administración del proyecto: 3% Se propone como recurso humano adicional un productor logístico
		VII.2. Evaluación económica – Oferta económica (Anexo n.º 8)	40,00		
		VII.3. Recurso humano adicional (Anexo No. 9)	10		
FUNDACIÓN WAYS OF HOPE	900.251.399-4	VII.1. Evaluación específica adicional a la mínima habilitante en operación logística			No se evalúa, teniendo en cuenta lo indicado en los términos y condiciones de la invitación numeral VII. TÍTULO V - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, que señala: "(...) aplicable exclusivamente a las ofertas que hayan obtenido resultado CUMPLE en la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos."
		VII.2. Evaluación económica – Oferta económica (Anexo n.º 8)			
		VII.3. Recurso humano adicional (Anexo No. 9)			
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S	900.934.512-2	VII.1. Evaluación específica adicional a la mínima habilitante en operación logística			No se evalúa, teniendo en cuenta lo indicado en los términos y condiciones de la invitación numeral VII. TÍTULO V - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, que señala: "(...) aplicable exclusivamente a las ofertas que hayan obtenido resultado CUMPLE en la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos."
		VII.2. Evaluación económica – Oferta económica (Anexo n.º 8)			
		VII.3. Recurso humano adicional (Anexo No. 9)			

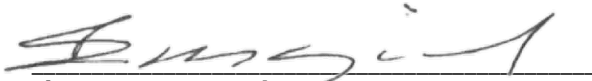
Así las cosas, teniendo en cuenta que el oferente **P73 GRUP SAS.**, fue el único oferente que resulto habilitado en la evaluación y obtuvo así el mayor puntaje dentro del proceso de selección,

♀ Carrera 9 #77-67 · Edificio Torre Unika. · Oficina 203 Nit: 901345524-7


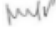
**ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. IA-0011-2026**

remitiremos la minuta contractual que deberá ser suscrita y perfeccionada a más tardar dentro de los dos días siguientes al recibo y publicación de la presente comunicación.

Para el perfeccionamiento del contrato es necesario allegar las garantías debidamente expedidas junto con el recibo de pago; recuerde que los contratos suscritos por la Corporación están sujetos al derecho privado y que debe suscribir el acta de inicio con el supervisor designado.

**ÓSCAR MEDINA SÁNCHEZ**

Subdirector Corporativo – Cocrea

Proyectó: Lissette Amalia Carpio Guerrero – Contratista Revisó: Juliana Rubiano Pardo – Contratista 

Revisó: Leiza Fernanda Lank Manrique – Abogada – Subdirección Corporativa

